

## **Orden del día provisional (anotado)**

- 1. Apertura de la reunión y adopción del orden del día**
- 2. Informe de la Directora General**
- 3. Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo**

El Consejo recibirá al comienzo de la reunión el informe de la novena reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, programada para la semana anterior.

### **4. Asuntos técnicos y sanitarios**

- 4.1 Preparación para una gripe pandémica: intercambio de virus gripales y acceso a las vacunas y otros beneficios

En este informe se resumen las actividades emprendidas para aplicar la resolución WHA60.28. Se abarcan en el informe el proceso intergubernamental; el desarrollo de un mecanismo de trazabilidad de los virus gripales; el establecimiento del Mecanismo asesor; las opciones para crear una reserva internacional de vacunas anti-H5N1, y los progresos realizados para fortalecer la vigilancia en los puntos de contacto entre los animales y el hombre.

- 4.2 Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)

Se describen en el informe las actividades llevadas a cabo por la Secretaría en relación con la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005), entre ellas la creación de alianzas mundiales y el fortalecimiento de la capacidad nacional, con posterioridad al informe presentado en la 61ª Asamblea Mundial de la Salud. Se resume además la información recibida por la Secretaría respecto a otras actividades similares emprendidas por Estados Partes durante el periodo del 15 de junio de 2007 al 24 de mayo de 2008. Por último, se facilita información sobre la Red Internacional de Autoridades en materia de Inocuidad de los Alimentos.

- 4.3 VIH/SIDA y salud mental

En el informe se analiza la compleja relación existente entre los trastornos mentales, en particular los trastornos por consumo de sustancias, y el VIH/SIDA, y se describen varias áreas prioritarias de trabajo para prevenir la transmisión del VIH asociada a los trastornos mentales y el consumo de sustancias psicoactivas y mejorar la salud de las personas afectadas por el VIH/SIDA y por trastornos mentales.

- 4.4 Prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables

El documento informa sobre los progresos en materia de prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables de conformidad con lo establecido en las resoluciones WHA56.26 y WHA59.25, y presenta el proyecto de plan de acción para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables, preparado a petición de los

Estados Miembros, como complemento del plan de acción para la estrategia mundial de prevención y control de las enfermedades no transmisibles.

#### 4.5 Atención primaria de salud, incluido el fortalecimiento de los sistemas de salud

El informe reúne las conclusiones de los diferentes debates de los dos últimos años sobre la atención primaria de salud. Se examinan las razones para renovar el interés por la atención primaria de salud y sus implicaciones para el fortalecimiento de los sistemas de salud, y se describe un programa de acción en cuatro puntos.

#### 4.6 Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud

En el informe se describen las recomendaciones de la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, que se resumen en tres temas principales: mejorar las condiciones de vida; propiciar una distribución más equitativa de los recursos; y medir las inequidades en salud y evaluar las repercusiones de las medidas. Existen grandes sinergias entre la revitalización de la atención primaria de salud y la aceleración de los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

#### 4.7 Monitoreo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud

El análisis de la situación y las tendencias actuales pone de relieve la necesidad de consolidar lo ya logrado, resolver los problemas que proceda cuando los progresos sean limitados, y abordar los temas de la precariedad de muchos sistemas de salud, la transición epidemiológica y las amenazas emergentes para la salud. La renovación de la atención primaria de salud proporciona el marco y la orientación requeridos para futuras actividades al focalizar la atención en la equidad, en la salud como el resultado de políticas intersectoriales y en unos sistemas de salud con capacidad de respuesta que promuevan el acceso universal.

#### 4.8 Cambio climático y salud

En cumplimiento de la resolución WHA61.19, la Secretaría ha consultado con los Estados Miembros y ha preparado un plan de trabajo para ampliar los esfuerzos desplegados a fin de proteger la salud frente al riesgo emergente del cambio climático. En el informe se describe el proyecto de plan de trabajo, agrupando las actividades en función de cuatro objetivos clave: *i)* sensibilización, *ii)* establecimiento de alianzas, *iii)* generación de datos probatorios, y *iv)* fortalecimiento de los sistemas de salud.

#### 4.9 Función y responsabilidades de la OMS en las investigaciones sanitarias

En respuesta a la resolución WHA60.15, la Secretaría ha elaborado una estrategia sobre las investigaciones para la salud que se somete aquí a la consideración del Consejo. En este proyecto de estrategia se describe la función de la OMS en las investigaciones para la salud, así como la función de investigación de la Organización.

#### 4.10 Contratación internacional de personal sanitario: proyecto de código mundial de prácticas

En 2004 la Asamblea de la Salud pidió al Director General en su resolución WHA57.19 que, en consulta con los Estados Miembros y todos los asociados pertinentes, elaborara un código de prácticas sobre contratación internacional de personal sanitario. En respuesta a ello, la Secretaría ha preparado un proyecto de código de prácticas basado en las aportaciones de muchos interesados directos, proyecto que se presenta en este informe.

#### 4.11 Falsificación de productos médicos

En mayo de 2008 la Asamblea de la Salud pidió que se remitiera el tema al Consejo para seguir debatiéndolo, así como para recabar más información. El informe resultante expone las cuestiones más importantes y presenta el proyecto de resolución según lo examinó la Asamblea de la Salud en mayo de 2008.

#### 4.12 Trasplante de órganos y tejidos humanos

En el proceso de amplias consultas que condujo a los Principios Rectores revisados sobre Trasplante de Células, Tejidos y Órganos Humanos se identificaron diversas medidas para mejorar la seguridad, calidad, eficacia y ética de las prácticas relacionadas. El documento describe esas medidas y presenta el proyecto de actualización de los Principios Rectores.

#### 4.13 Salud pública, innovación y propiedad intelectual: estrategia mundial y plan de acción

En el informe se examinan las actividades en curso y se describe la respuesta de la Secretaría a las peticiones formuladas por los Estados Miembros en la resolución WHA61.21, incluidas propuestas respecto a los componentes pendientes del plan de acción, esto es, el calendario, los indicadores de los progresos y las necesidades de financiación estimadas. Se hace referencia asimismo al establecimiento de un Grupo de Trabajo de Expertos y de un Programa de Inicio Rápido, mencionados en la resolución WHA61.21.

#### 4.14 Enfermedad de Chagas: control y eliminación

Punto propuesto por tres Estados Miembros. Aunque el control de la enfermedad de Chagas ha avanzado considerablemente, no se logrará alcanzar la meta fijada en la resolución WHA51.14, consistente en eliminar la enfermedad como problema de salud pública para 2010. Las actividades orientadas a la eliminación deberán proseguirse teniendo en cuenta las últimas tendencias, la mayor trascendencia mundial y las estrategias en curso.

#### 4.15 Fortalecimiento de la capacidad para implicar de forma constructiva al sector privado en la prestación de servicios esenciales de atención sanitaria

Punto propuesto por un Estado Miembro. Debido al papel cada vez más importante que desempeña el sector privado en la prestación de servicios de salud, crece la necesidad de formular urgentemente estrategias que impliquen a dicho sector en el logro de las metas de eficiencia, capacidad de respuesta y garantía de la calidad de los sistemas de salud. El informe presenta parte de la evidencia empírica disponible.

### **5. Asuntos programáticos y presupuestarios**

#### 5.1 Presupuesto por programas 2006-2007: evaluación de la ejecución

El informe presenta una evaluación de los resultados logrados por la Secretaría, comparándolos con los resultados previstos. Se facilita asimismo información sobre la ejecución financiera durante el bienio. El informe de evaluación de la ejecución fue examinado en las reuniones de los comités regionales en 2008.

#### 5.2 Plan Estratégico a Plazo Medio 2008-2013 y proyecto de presupuesto por programas 2010-2011

El plan estratégico orienta la preparación de los presupuestos bienales por programas. El proyecto de presupuesto por programas pretende hacer operacional el plan estratégico a plazo medio durante el bienio 2010-2011. En él se presentan objetivos para cada resultado previsto y los recursos requeridos para alcanzarlos. En consonancia con la resolución WHA60.11, desde que se adoptó el plan estratégico se han introducido en el mismo pequeños cambios, entre los que cabe señalar la inclusión de varios resultados previstos adicionales y la revisión de diversos indicadores y de sus objetivos.

### **6. Asuntos financieros**

#### 6.1 Escala de contribuciones para 2010-2011

En la resolución WHA60.5 la Asamblea de la Salud adoptó una escala de contribuciones para 2008-2009 para la OMS, que refleja la más reciente escala de cuotas de las Naciones Unidas disponible, adoptada ésta en di-

ciembre de 2006. En el informe se propone que dicha escala se aplique también en 2010-2011. Se prevé que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptará una escala actualizada en diciembre de 2009.

## 6.2 Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera

Al igual que el sistema de las Naciones Unidas, la OMS va a adoptar próximamente las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, cuya implementación terminará según lo previsto a más tardar el 1 de enero de 2010. En consecuencia habrá que introducir cambios relevantes en el Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera. En el informe se describen las revisiones necesarias.

## 7. Asuntos administrativos

### 7.1 Alianzas

En el informe se presentan proyectos de directrices de política para la participación de la OMS en alianzas mundiales en pro de la salud, prestándose especial atención a los arreglos institucionales necesarios para albergar las entidades creadas. Esto es el resultado de algunas peticiones formuladas por el Consejo en su 122ª reunión, celebrada en enero de 2008, y de las deliberaciones que mantuvo ulteriormente en su 123ª reunión, en mayo de ese mismo año. Se invita al Consejo a que respalde las directrices.

### 7.2 Multilingüismo: aplicación del plan de acción

En respuesta a la resolución WHA61.12 (Multilingüismo: aplicación del plan de acción), en este documento se informa de los progresos realizados, se presenta un calendario de aplicación y se describen las repercusiones financieras, incluidos los recursos adicionales necesarios en el marco del Plan Estratégico a Plazo Medio 2008-2013.

### 7.3 Informes de los comités del Consejo Ejecutivo

- Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales

En el curso de su reunión, el Consejo recibirá el informe del Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales, que contiene, entre otras cosas, las recomendaciones del Comité sobre las solicitudes de organizaciones para establecer relaciones oficiales con la OMS, el examen de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales provisionales, y el examen de la colaboración entre la OMS y una tercera parte de las organizaciones no gubernamentales que mantenían relaciones oficiales durante el periodo 2006-2008. El informe presenta también las opiniones del Comité Permanente respecto a la participación de organizaciones no gubernamentales en reuniones intergubernamentales.

- Fundaciones y premios

El Consejo examinará los informes de los comités de selección de los premios que otorgarán en 2009 la Fundación Léon Bernard, la Fundación Ihsan Dogramaci para la Salud de la Familia, la Fundación Conmemorativa Sasakawa para la Salud, la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud, el Premio del Estado de Kuwait para Investigaciones sobre Promoción de la Salud, la Beca de la Fundación Jacques Parisot y el Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook. Se invita al Consejo a aprobar el informe del Premio de la Fundación Dr. A. T. Shousha.

### 7.4 Orden del día provisional de la 62ª Asamblea Mundial de la Salud y fecha y lugar de celebración de la 125ª reunión del Consejo Ejecutivo

El documento contiene el calendario diario preliminar de la 62ª Asamblea Mundial de la Salud.

## **8. Asuntos de personal**

### 8.1 Nombramiento de Director Regional para Asia Sudoriental

El documento contiene la propuesta de nombramiento de Director Regional que el Comité Regional dirige al Consejo.

### 8.2 Nombramiento de Director Regional para el Pacífico Occidental

El documento contiene la propuesta de nombramiento de Director Regional que el Comité Regional dirige al Consejo.

### 8.3 Recursos humanos: informe anual (incluida la contratación de mujeres y su participación en las actividades de la OMS)

En el informe sobre el perfil de la dotación de personal de la Organización al 30 de septiembre de 2008 se presentan datos sobre, entre otras cosas, la distribución del personal por sexo, representación geográfica, edad, antigüedad en el servicio y movimiento del personal. En el informe se destacan además los progresos realizados en toda una serie de esferas clave para facilitar la gestión de los recursos humanos en la Organización. El informe anual, que contendrá información actualizada al 31 de diciembre de 2008, será presentado a la 62ª Asamblea Mundial de la Salud.

### 8.4 Informe de la Comisión de Administración Pública Internacional

El informe anual de la Comisión de Administración Pública Internacional se presenta al Consejo a título informativo de conformidad con el artículo 17 del Estatuto de la Comisión. En el documento se resumen los principales elementos del informe de la Comisión.

### 8.5 Modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal

En aplicación del párrafo 12.2 del Estatuto del Personal, se presentan al Consejo, para obtener su conformidad, las modificaciones del Reglamento de Personal efectuadas por la Directora General. Se someten a la consideración del Consejo las propuestas de modificación del Estatuto del Personal con miras a su presentación a la 62ª Asamblea Mundial de la Salud.

### 8.6 Intervención del representante de las asociaciones del personal de la OMS

## **9. Asuntos para información**

### 9.1 Informes de los comités de expertos y grupos de estudio

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.23 del Reglamento de los cuadros y comités de expertos, la Directora General somete a la consideración del Consejo su informe sobre las reuniones de comités de expertos y grupos de estudio, incluido un resumen de las recomendaciones contenidas en los informes de los comités de expertos, y sus observaciones sobre la trascendencia de dichas recomendaciones para las políticas de salud pública y sus implicaciones para los programas de la Organización.

### 9.2 Informes sobre los progresos realizados

- A. Poliomieltis: mecanismo de gestión de los riesgos potenciales para la erradicación (resolución WHA61.1)

- B. Erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de virus variólico (resolución WHA60.1)
- C. Paludismo, incluida la propuesta de establecimiento de un Día Mundial del Paludismo (resolución WHA60.18)
- D. Aplicación por la OMS de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas acerca de la mejora de la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en materia de SIDA (resolución WHA59.12)
- E. Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual (resolución WHA59.19)
- F. Fortalecimiento de los sistemas de información sanitaria (resolución WHA60.27)
- G. Hacia la cobertura universal en las intervenciones de salud materna, del recién nacido y del niño (resolución WHA58.31)
- H. Estrategia para la incorporación del análisis y las acciones de género en las actividades de la OMS (resolución WHA60.25)
- I. Uso racional de los medicamentos (resolución WHA60.16)
- J. Mejora de los medicamentos de uso pediátrico (resolución WHA60.20)
- K. Tecnologías sanitarias (resolución WHA60.29)

## 10. Clausura de la reunión

*Nota:* En la reunión que celebró con la Directora General el 20 de septiembre de 2008, convocada de conformidad con el artículo 8 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, la Mesa del Consejo formuló las recomendaciones siguientes:

1. *Respecto del orden del día provisional transmitido a los Estados Miembros el 20 de junio de 2008 para que formularan observaciones:*
  - *que se modifique el título del punto 4.5 para que rece «Atención primaria de salud, incluido el fortalecimiento de los sistemas de salud», con el fin de que abarque ese último tema;*
  - *que se modifique el título del punto 9.2G para que rece «Hacia la cobertura universal en las intervenciones de salud materna, del recién nacido y del niño», para ajustarse al título de la resolución;*
  - *que se aplaze el examen de los puntos siguientes hasta la décima reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, en mayo de 2009:*
    - 5.2 *Ejecución del presupuesto por programas 2008-2009: actualización*
    - 6.1 *Informe financiero interino no comprobado sobre el ejercicio 2008-2009*
    - 6.2 *Contribuciones señaladas*  
*Subpunto relativo al estado de la recaudación.*

2. *Respecto de los puntos propuestos por los Estados Miembros de conformidad con el artículo 8 del Reglamento Interior del Consejo Ejecutivo, la Mesa del Consejo recomendó lo siguiente:*
- *que se agreguen los puntos siguientes:*  
*Enfermedad de Chagas: control y eliminación*  
*Fortalecimiento de la capacidad para implicar de forma constructiva al sector privado en la prestación de servicios esenciales de atención sanitaria;*
  - *que se integre en el punto 4.2 del orden del día «Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)» el punto:*  
*Red Internacional de Autoridades en materia de Inocuidad de los Alimentos;*
  - *que se integren en el punto 4.5 del orden del día «Atención primaria de salud, incluido el fortalecimiento de los sistemas de salud», las dos propuestas siguientes, relativas a la atención primaria de salud y los sistemas de salud:*  
*Fortalecimiento del sistema de atención de salud a través de la formación médica y en ciencias de la salud*  
*Una serie de temas relacionados con la atención primaria de salud cuyo examen ha sido propuesto;*
  - *que se incorpore en otro lugar del orden del día el punto siguiente:*  
*Erradicación mundial de la poliomielitis: el asalto final. Habida cuenta de que dentro del punto 9, sobre asuntos para información, la Secretaría presentará un informe sobre los progresos realizados, se consideró que las inquietudes de los Estados Miembros se abordarán apropiadamente en ese informe;*
  - *que se excluya el punto siguiente por una o más de las razones siguientes: el punto no se refiere a una cuestión de salud pública mundial o no representa una importante carga para la salud pública:*  
*Prevención de las quemaduras y las muertes por fuego;*
  - *que se aplace a la 125ª reunión del Consejo el examen del punto:*  
*Garantía de la seguridad y disponibilidad de productos medicinales derivados de la sangre.*
3. *La Mesa del Consejo decidió asimismo recomendar que el punto propuesto con el título «Elección del Director General de la Organización Mundial de la Salud» se incorporara directamente al orden del día provisional de la 62ª Asamblea Mundial de la Salud, para propiciar un debate más amplio.*

= = =